

Editorial

Uno de los rasgos característicos de la sociedad actual, a nivel global, es la *Hiperconectividad*; con esta expresión Quan-Haase & Wellman (2006) se refieren a la predominante tendencia actual que tienen los seres humanos a mantenerse permanentemente conectados a la información, mediante el uso de múltiples dispositivos tecnológicos, cada vez más potentemente sofisticados; uno de los resultados positivos de esta situación es la rapidez con la cual circula la información, en tiempo real, acerca de sucesos y acontecimientos, aun cuando estos ocurran en lugares muy distantes de aquellos donde se localizan los receptores de la misma, lo cual trae consigo consecuencias políticas, sociales, y económicas de diversa índole; particularmente, en el ámbito académico ha coadyuvado a modificar “*las formas tradicionales de organización del trabajo y de otras múltiples actividades humanas que implican la actuación de dos o más personas; se crean así nuevos modelos organizacionales*” (González, 2015: p. 4); entre estos últimos destacan las redes de investigación.

Sin embargo, este fascinante desenvolvimiento de las tecnologías no ha tenido correspondencia en relación con el desarrollo social; al contrario, existe entre ambos un amplio abismo caracterizado por los obstáculos e impedimentos que enfrentan la mayoría de las personas en el mundo para disponer de los artefactos tecnológicos que hacen posible el acceso tanto a la información como a los conocimientos y saberes que de ella se derivan; en este sentido la *International Telecommunication Union* (ITU, 2015: 19) señala que “*Aunque el 89% de la población urbana mundial tiene a partir de ahora cobertura de una red 3G, apenas el 29% de los 3.400 millones de habitantes del mundo que viven en zonas rurales se beneficia de dicha cobertura*”.

Así que, si se toma en cuenta que en las zonas rurales los niveles de pobreza son mayores y, además, que “*más de las dos terceras partes de la población total de los Países Menos Adelantados, PMA, vive en zonas rurales*”, según el Informe sobre los Países Menos Adelantados de la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo (UNTACD, 2015), se puede tener una idea de la situación de exclusión que, con respecto a las tecnologías, padecen las poblaciones en situación de pobreza; por ello, resulta dramático constatar la disminución de la clase media y su inclusión en la franja de los pobres en algunos países latinoamericanos y, por tanto el deterioro en sus condiciones de vida, entre las que se incluye el acceso a servicios educativos de calidad, lo cual no siempre es posible.

En efecto, en la era actual se requiere que los ciudadanos sean “*formados para ‘enfrentarse’ a una totalidad compleja y esta debe orientarse a la formación de valores, de un individuo capaz de superar distintas dificultades y resolver problemas, de un ser más humano y con conciencia ambiental*” (Castillo & Gamboa, 2012: 55); es decir, formarlos para que actúen con base en principios y valores de respeto por la naturaleza humana, de aceptación del otro, de reconocer al diálogo y la deliberación como los procesos más idóneos para abordar las diferencias; y así puedan sofocar sus deseos de dominación y de ejercicio deliberado del poder como recurso para subyugar al débil; valorar más una práctica por una ciudadanía con consciencia global, reconociendo que lo que sucede en un lugar, por lejano que parezca, va derivando acciones y representaciones que terminarán afectando a quienes estén en espacios más distantes.

El logro de lo anterior requiere una reforma escolar que no solo se ocupe del entorno cercano y no se limite a manejar los contenidos prescritos en el currículo y consignados en los libros, sino que incluya como fuente de estudio a la vida cotidiana, tal y como ella se escurre, entre las rutinas y normas institucionales, cargada de los más diversos matices que explican muchos de los asuntos que hacen mella en las políticas de convivencia social. Quizás de este modo, se pudieran prevenir muchos de los fenómenos que marcan los titulares de noticias.

Tal reforma ha de ocurrir en un contexto hiperconectado que, lamentablemente, propicia el aturdimiento y la desvalorización de muchos eventos que en otros momentos generarían grandes explosiones sociales de rechazo. Pero actualmente, todo está matizado por lo efímero y lo instantáneo, mediado por el acceso a la sobredosis de multipantallas que nos acercan a los entornos más disimiles,

impregnándonos la mirada con las más asombrosas maravillas tecnológicas, humanas y naturales, favoreciendo el aturdimiento, la *toponegligencia* (Tuan, 1974) y la enajenación (Debord, 1967)

Todo el panorama anterior se realiza en una sociedad en la cual el tiempo dedicado al trabajo, muchas veces mecánico, no da oportunidades para que los trabajadores –particularmente, los docentes- lleven a cabo procesos de reflexión sobre lo que hacen, cómo lo hacen y para qué lo hacen. Algunas empresas, conscientes de la importancia de tener empleados que estén más relajados, realizan inversiones para hacer más amigables los espacios de trabajo, con el objetivo de incrementar la producción; sin embargo, en general es poco lo que invierten en actividades culturales y recreativas – no presididas por el consumismo- en las que pueda participar la sociedad en general. Al contrario, los recursos y los espacios para el desarrollo de las diversas expresiones culturales son cada vez más deficientes; esto se correlaciona con la escasez de inversión en proyectos de investigación orientados hacia las ciencias sociales.

Frente a todo ello, quedamos anonadados y nos sentimos sobrecogidos por las variopintas expresiones de violencia realizadas por grupos que conviven, muchas veces, en nuestros entornos cercanos, pero que la vida ocupada en el trabajo, en atender las necesidades ilimitadas de consumo, no nos han permitido preverlas.

Referencias

- Castillo, M. & Gamboa, R. (2012). Desafíos de la educación en la sociedad actual. *Revista Electrónica Diálogos Educativos*, Vol. 12 N° 24. ISSN: 0718-1310. Disponible en: <http://www.dialogoseducativos.cl/revistas/n24/castillo>
- Debord, G. (1967). *La sociedad del Espectáculo*. Buenos Aires: La Marca Editora
- González, Fredy Enrique. (2015). *Redes de investigación como factor dinamizador de procesos de Inno Transpostgrado*. En Monika Fikus, Rolf Oberliesen, & Constantino Tancara, (Eds). (2015). Estudios de postgrado en el contexto transnacional y transcultural innovación y transformación. (pp 149 –172) La Paz, Bolivia: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andres Bello. ISBN 978-99954-98-33-7. Disponible en: https://www.academia.edu/15260287/Redes_de_Investigaci%C3%B3n_como_Factor_Dinamizador_de_Procesos_de_Inno_Trans-POSTGRADO
- International Telecommunication Union, ITU. (2015). *Measuring the Information Society Report*. International Telecommunication Union, Place des Nations, CH-1211 Geneva Switzerland; ISBN 978-92-61-15791-3
- Quan-Haase, A. & Wellman, B. (2006). Hyperconnected net work. In C. Heckscher & P. S. Adler (Eds.), *The Firm as a Collaborative Community: Reconstructing Trust in the Knowledge Economy* (pp. 281-333). Oxford, UK: Oxford University Press.
- Tuan, Y. F. (1974). *Topofilia: un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Barcelona: Melusina.
- UNTACD (2015). *Informe sobre los Países Menos Adelantados: La transformación de las economías rurales*. New York: Naciones Unidas